

Aremis Hurtado
Tandrón

*En torno a las
referencias coloniales
para una edición
anotada de El Presidio
Político en Cuba*

E

El 4 de octubre de 1869, seis días antes de cumplirse el primer aniversario del levantamiento armado por la independencia de Cuba liderado por Carlos Manuel de Céspedes, un grupo de voluntarios del ejército español acusó a Eusebio y Fermín Valdés Domínguez, José Martí, Manuel Sellén, Atanasio Fortier y Santiago Balvin de haberse manifestado contra ellos. No bastó lo antes narrado, y en horas de la noche de ese mismo día registraron la vivienda de los Valdés Domínguez, donde encontraron una breve carta firmada por Fermín Valdés y José Martí, dirigida a Carlos de Castro y de Castro, condiscípulo de los dos antes mencionados, en la que lo llamaban *apóstata* por haberse unido al Cuerpo de Voluntarios.

Fue ese hecho el que llevó a ambos jóvenes a ser acusados de infidencia y a que el día 21 de ese mismo mes, José Martí entrara de forma oficial a la cárcel, condenado a seis años de presidio político, donde permaneciera hasta el quince de enero de 1871, que saliera deportado hacia España.

Todo lo antes expuesto forma parte de los antecedentes del texto de José Martí titulado *El Presidio político en Cuba*, obra estructurada en doce cantos, que sirviera para demostrar la madurez intelectual de un joven que apenas contaba con dieciocho años de edad pero podía enjuiciar la política seguida por España con su colonia cubana. Esta obra apareció publicada en Madrid en 1871, aunque la fecha exacta aún no se ha podido precisar, pero se supone que haya sido en los meses de julio o agosto.

El Presidio Político en Cuba guarda dentro de sus páginas los horrores vividos y sentidos por su autor como preso político, los cuales le quebrantaron la salud con lesiones que permanecieron en él hasta la muerte, y también contribuyeron a incrementar su preparación para la vida, porque «La experiencia del presidio colonial fue la experiencia decisiva en la vida de Martí» (Vitier, 2002:73).

Como es sabido, este texto no fue concebido en la colonia sino escrito en España; sin embargo, resulta significativo que refleje tan cabalmente el carácter colonial impuesto por la metrópoli a Cuba, y que por momentos haga pensar que fuera escrito mientras el autor penaba dentro de la prisión. Martí se valió de diversos recursos para reproducir la interioridad de la Isla en esos momentos, la que también era una gran penitenciaría.

Acometer una edición anotada de *El Presidio Político en Cuba* de José Martí supone atender necesariamente a todo un sistema de referencias marcadamente coloniales que caracterizan la obra. Alude el autor a determinadas personalidades, lugares, objetos que de por sí identificaban el régimen esclavista impuesto, así como el estado beligerante en ella. Asimismo, refiere enfermedades que se padecieron con frecuencia en la colonia y emplea palabras propias del lenguaje también de ese tiempo.

En lo que respecta a personalidades vinculadas al régimen colonial en la Isla, José Martí menciona, entre otros, a los que siguen:

- a) Conde de Valmaseda (I:49*): Se refiere a don Blas de Villate y de las Heras, quien fuera gobernador y capitán general de la Isla en tres oportunidades: una primera en 1867, de forma interina, y una segunda, del 13 de diciembre de 1870 hasta el 11 de julio de 1872, período de tiempo que corresponde al que Martí permaneció en presidio. Al iniciarse la Guerra del 68, este militar español fue designado jefe de operaciones.
- b) Mariano Gil de Palacios (I:61): Comandante del presidio.
- c) Caballero de Rodas (I:71): Se refiere a Antonio Caballero y Fernández de Rodas, quien fuera capitán general de la Isla a partir del 28 de junio de 1869 hasta el 13 de diciembre de 1870.

* Los números en romano remiten al tomo y los arábigos a la página en José Marí: *Obras completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963.

Como se observa, estas personalidades de la época coinciden perfectamente en el tiempo en que el autor permaneciera en presidio, además de demostrar la estructura gubernamental vigente en Cuba en esos momentos, impuesta por el régimen colonial español, lo que se evidencia en el Canto XI de la obra (I:71).

De igual modo, los objetos que aparecen en la obra sirven para reconocer plenamente que se trata de un sistema colonial; por ejemplo, menciona *grillos* y el lector piensa rápidamente en el esclavo y en la prisión, por las torturas a que eran sometidos tanto el preso como el esclavo. Además, en un mismo párrafo hace alusión a *palos*, lo que utiliza para dar a conocer la violencia y los maltratos que se cometían. (I:46)

Otros utensilios mencionados por Martí brindan el *status* colonial de Cuba en esos momentos, como son el *látigo* y la *cadena* (I:46), ambos como forma de obligar a obediencia y someter por medio de la crueldad.

Algo que no debe quedar sin mencionar es la referencia a la *tea*, empleada en el texto como recurso con el fin de dar a conocer el estado beligerante de la Isla. Como prueba de ella, véase el siguiente párrafo: «Cuando no os son conocidos los sacrificios; cuando no sabéis que las doncellas bayamesas aplicaron la primera tea a la casa que guardó el cuerpo helado de sus padres [...]» (I:48)

Los cargos y grados militares también remiten a la colonia en Cuba, y entre ellos están el de *brigada*, *cabo de vara*, *brigadier*, *comandante*, *capitán general* y *voluntarios*. Este último término era el utilizado en esos momentos para nombrar al que se sumaba al Cuerpo de Voluntarios, filiación militar de España en Cuba donde no se devengaba salario alguno.

No escapó de esta prosa martiana la utilización de palabras propias del habla de personas pobres y especialmente del esclavo, como las que aparecen en el Canto VII en boca de Lino Figueredo, cuando dice *taitica* y *mamita* (I:64), formas más comunes en la población negra y sus descendientes: recuérdese que muchos de los que habitaban la Isla apenas conocían el castellano.

En el Canto VIII, dedicado a Juan de Dios Socarrás, el autor utiliza para definir al protagonista la palabra *negro de nación*, término con el cual era y es conocido el esclavo que había nacido en África, frase que en su contexto le sirvió además para

reafirmar en el lector el rasgo del gobierno español de mantener la esclavitud. No debe olvidarse que cuando Martí escribe este alegato, Cuba se encontraba desde 1868 inmersa en la Guerra de Independencia, la cual tenía tanto un marcado carácter independentista como antiesclavista. Por eso expresaba: «Aquello que más le hería, que más dolor le causaba, hablaba en él por respuesta esa risa bondadosa, franca, llena, peculiar del negro de nación. Los golpes sólo despertaban la antigua vida en él» (I:69).

De igual modo, para reafirmar la presencia de la esclavitud en la Isla recurre a la palabra *bozal*, la que define al negro esclavo que no sabía hablar español. Con ella aseveraba la crueldad del régimen colonial impuesto. En ese Canto IX, cuando habla sobre el Negroito Tomás, dice: «¡Bozal, y un consejo de guerra lo ha sentenciado!» y «¡Bozal, y el Capitán General ha firmado su sentencia!» (I:70)

No debe dejar de mencionarse los nombres de algunos lugares geográficos de Cuba, como son las villas de Guanabacoa y Puerto Príncipe; este último topónimo se refiere a la villa de Santa María del Puerto del Príncipe, nombre con el que era conocida entonces la actual ciudad de Camagüey.

Sin embargo, sin ser un enclave geográfico oficialmente nominado —entiéndase villa, institución, etcétera—, se refiere al «cementerio de San Lázaro» (I:59) y con esa expresión define lo que son las canteras: «Es la cantera extenso espacio de ciento y más varas de profundidad.[...] Esto y la carrera vertiginosa de cincuenta hombres, pálidos, demacrados, rápidos a pesar de su demacración, hostigados, agitados por los palos, atendidos por los gritos; y el ruido de cincuenta cadenas, cruzando algunas de ellas tres veces el cuerpo del penado y el continuo chasquido del palo en las carnes, [...] Hasta el crimen es monótono, que monótono se ha hecho ya el crimen del horrendo cementerio de San Lázaro» (I:59).

Especial atención merecen los personajes que el autor describe dentro del presidio. El carácter marcadamente testimonial del texto obliga a pensar en la existencia histórica cierta de muchos de ellos. Algunos quizás pudieron haber existido, otros tal vez sean fruto de la ficción, pero estas son precisiones que una edición anotada solo puede enfrentar por medio de una investigación histórico-documental a fondo.

Sin lugar a duda, el autor seleccionó los más significativos de los personajes que pudieron haber servido de modelo para con su extraordinaria pintura transmitirle al lector lo que ocurría; por eso presentó, entre otros, a los que siguen:

- a) Nicolás del Castillo: 76 años, condenado a 10 años de prisión. Había sido brigadier de la insurrección.
- b) Lino Figueredo: Niño de 12 años de edad.
- c) El Negrito Tomás: Un niño de tan solo 11 años de edad. Negro bozal.
- d) Ramón Rodríguez Álvarez: Sentenciado a los 14 años de edad. Condenado político.
- e) Delgado: Tenía 20 años de edad.
- f) Juan de Dios Socarrás: Negro de nación de más de cien años de edad. Al tener esa condición, era por haber sido esclavo.

Como se observa, están presentes esclavos de diversas edades, uno de más de cien años y otro de solo 11; en ambos casos, por el tiempo de existencia de sus vidas, resultan inhumanas las penas impuestas, de la misma forma que lo es la esclavitud. El uno, próximo a la muerte por su ancianidad; el otro, por su niñez que hacía doler más, presentado como un esclavo bozal, cuya situación de no saber el español, de estar indefenso hasta de palabra, solo podía ser por una reciente llegada a la Isla. Por su parte, Nicolás del Castillo representa al hombre que se había lanzado a la búsqueda de la libertad, de la independencia de su Isla. Todos estos personajes se encuentran insertados en la realidad de esos momentos en Cuba, y tal vez otros que no mencionara en su obra tuvieron esas características.

Como se aprecia, *El Presidio Político en Cuba* es un mural de la Cuba de la segunda mitad del siglo XIX, en el que José Martí reunió como en una pintura impresionista todo cuanto había captado de la realidad de la sociedad, y demostró su capacidad para retratarla y exponerla como una denuncia frente a lo que se vivía al otro lado del mar. Demuestra claramente el contexto colonial cubano a pesar de no haber sido escrita en la Isla; y esta circunstancia definirá el sistema de referencias que el editor empeñado en su investigación y preparación editorial para los lectores del siglo XXI habrá de extraer, localizar, estudiar, investigar, sintetizar, seleccionar, reproducir ● ● ●

MUESTRA DE ABREVIATURAS PALEOGRÁFICAS

quatro

que

quel

ques

quinientos

razon

reales

recibido

registro